



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1074/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

**Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.**

**Batallón de San Blas No. 775 Col. Jardines de Santa Isabel  
Guadalajara, Jalisco.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II y 44 numeral 1 fracción II y 90 numeral 1 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato del servicio: **Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-SRP-SER-CSS-086-2019.**

II.- Descripción de los servicios: **Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Otros servicios relacionados con obras públicas (Estudios y Proyectos de Obra Pública).**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **02 de mayo de 2019.**



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1074/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

- b. Visita de los servicios: **03 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los servicios que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **06 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270 (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **14 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **21 de mayo de 2019**, a las **13:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

VII.- Fecha estimada de inicio de los servicios: **27 de mayo de 2019**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los servicios: **25 de julio de 2019**.

IX.- El plazo de ejecución de los servicios será de **60 días naturales**.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los servicios de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.



**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1074/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **02 de mayo de 2019** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1074/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

  
Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.  
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.  
CEMC/egr1\*





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1075/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

Constructora Lgsan, S.A. de C.V.

[REDACTED]  
Pontevedra No. 990 Int. 18a Col. Lomas de Zapopan  
Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II y 44 numeral 1 fracción II y 90 numeral 1 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato del servicio: **Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-SRP-SER-CSS-086-2019.**

II.- Descripción de los servicios: **Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Otros servicios relacionados con obras públicas (Estudios y Proyectos de Obra Pública).**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **02 de mayo de 2019.**



**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1075/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019**

- b. Visita de los servicios: **03 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los servicios que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **06 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270 (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **14 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **21 de mayo de 2019**, a las **13:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

VII.- Fecha estimada de inicio de los servicios: **27 de mayo de 2019**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los servicios: **25 de julio de 2019**.

IX.-El plazo de ejecución de los servicios será de **60 días naturales**.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los servicios de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.



**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1075/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **02 de mayo de 2019** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1075/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente  
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.



C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.  
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.  
CEMC/egr1\*



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1076/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

[REDACTED]  
Av. Sebastián Bach No. 4926 Col. Prados de Guadalupe  
Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II y 44 numeral 1 fracción II y 90 numeral 1 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato del servicio: **Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-SRP-SER-CSS-086-2019.**

II.- Descripción de los servicios: **Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Otros servicios relacionados con obras públicas (Estudios y Proyectos de Obra Pública).**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **02 de mayo de 2019.**





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1076/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

- b. Visita de los servicios: **03 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los servicios que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **06 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270 (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **14 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **21 de mayo de 2019**, a las **13:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

VII.- Fecha estimada de inicio de los servicios: **27 de mayo de 2019**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los servicios: **25 de julio de 2019**.

IX.-El plazo de ejecución de los servicios será de **60 días naturales**.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los servicios de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.



**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1076/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **02 de mayo de 2019** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1076/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.  
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.  
CEMC/egr1\*



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1077/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

Servicios de Infraestructura Niva, S.A. de C.V.

Lomas del Camino No. 2067 Col. Lomas de Atemajac  
Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II y 44 numeral 1 fracción II y 90 numeral 1 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato del servicio: **Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecmatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecmatlán, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-SRP-SER-CSS-086-2019.

II.- Descripción de los servicios: **Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecmatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecmatlán, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Otros servicios relacionados con obras públicas (Estudios y Proyectos de Obra Pública).**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **02 de mayo de 2019.**



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1077/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

- b. Visita de los servicios: **03 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los servicios que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **06 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270 (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **14 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **21 de mayo de 2019**, a las **13:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

VII.- Fecha estimada de inicio de los servicios: **27 de mayo de 2019**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los servicios: **25 de julio de 2019**.

IX.-El plazo de ejecución de los servicios será de **60 días naturales**.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los servicios de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1077/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **02 de mayo de 2019** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1077/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019**

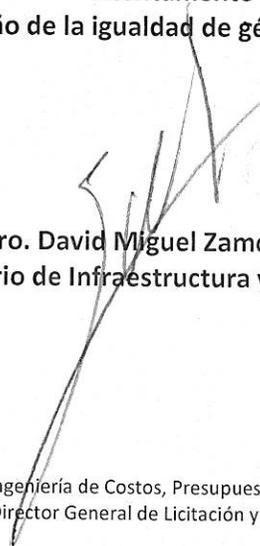
La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

  
Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

Secretaría  
Infraestructura  
y Obra Pública

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.  
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.  
CEMO/egr1\*



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1078/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

Control Grade S.A. de C.V.

Camino a Santa Cruz del Valle No. 400 Int. 400 Col. Los Sauces  
Tlajomulco De Zuñiga, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II y 44 numeral 1 fracción II y 90 numeral 1 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato del servicio: **Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-SRP-SER-CSS-086-2019.

II.- Descripción de los servicios: **Elaboración de estudio de evaluación de condiciones superficiales del pavimento en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437, 107, 344, 513, 701, 702, 533, 632, 314, 414, 119, 112 y 155 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán y mecánica de suelos en carreteras con códigos 301, 608, 304, 128, 129, 542, 437 con cobertura estatal, boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila y tramo Carretera Federal 80 – Tecamatlán, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Otros servicios relacionados con obras públicas (Estudios y Proyectos de Obra Pública).**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **02 de mayo de 2019.**





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1078/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

- b. Visita de los servicios: **03 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los servicios que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **06 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270 (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **14 de mayo de 2019**, a las **12:00 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **21 de mayo de 2019**, a las **13:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

VII.- Fecha estimada de inicio de los servicios: **27 de mayo de 2019**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los servicios: **25 de julio de 2019**.

IX.-El plazo de ejecución de los servicios será de **60 días naturales**.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los servicios de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.



**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1078/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019**

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **02 de mayo de 2019** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/1078/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2019

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente  
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

C.c.p. Ing. Ali Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP. Presente.  
C.c.p. Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP. Presente.  
CEMC/egr1\*